



ASOCIACIÓN de
MAGISTRADOS
del URUGUAY

Montevideo 8 de abril de 2022.

La Asociación de Magistrados del Uruguay adhiere a la Declaración del Comité Presidencial de la UIM sobre la situación en Ucrania.

Los países y sus habitantes tienen el derecho de resolver los conflictos en forma pacífica. Todos nos beneficiamos de la coexistencia pacífica asumiendo el compromiso de que las controversias entre las naciones se resuelven conforme el derecho internacional en vez de la acción militar. El Estado de Derecho Internacional es el único que garantiza que todas las naciones y sus pueblos vivan seguros, protegidos, con prosperidad y dignidad.

Asimismo, manifestamos nuestra preocupación por la situación de los millones de refugiados que han salido de Ucrania hacia países vecinos huyendo de la guerra, en su mayoría mujeres, niños y adultos mayores. Bregamos por la asistencia y protección de sus Derechos Humanos, sin discriminación alguna.

Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados del Uruguay